

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.195

Jueves 10 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2669765

EXTRACTO

ÁLVARO GERMÁN ORELLANA JARA, abogado, Notario Público Suplente de la 49° Notaría de Santiago, de don Wladimir Alejandro Schramm López, con domicilio en calle Hnos. Amunátegui N°73, comuna de Santiago, Región Metropolitana: certifico: Por escritura pública 3 de julio de 2025, Repertorio N°37.961-25, ante mí; don RENÉ ALDO MORENO GUTIÉRREZ, C.I. N°12.477.793-3, domiciliado para estos efectos en Avenida Providencia N°1208, oficina 207, comuna de Providencia, Región Metropolitana; constituyó una Sociedad por acciones, cuya razón social es: "REM INGENIERIA Y SERVICIOS SpA", nombre de fantasía "REM SpA".- Domicilio. El domicilio de la Sociedad es la ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Duración. La duración de la Sociedad será indefinida. Objeto. El objeto de la sociedad será: a) Ingeniería e instalaciones eléctricas: Diseño, cálculo, provisión, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas eléctricos en ámbitos residencial, comercial, industrial y público; incluyendo tableros, canalizaciones, iluminación, alimentación, protección y eficiencia energética. b) Montaje eléctrico especializado: Ejecución, supervisión, ensamble, conexión y arranque de equipos eléctricos en plantas, obras civiles y proyectos de energía o telecomunicaciones; integrando sistemas de control, automatización e instrumentación. c) Montaje mecánico y estructuras: Diseño, fabricación, transporte, montaje, alineación y mantenimiento de estructuras metálicas e instalaciones mecánicas (soportes, bastidores, escaleras, pasarelas, tolvas, silos, etc.); instalación de maquinaria y equipamiento industrial. d) Construcción y obras civiles: Ejecución completa de obras: movimiento de tierra, excavaciones, fundaciones, muros, revestimientos, pavimentaciones, redes de agua, alcantarillado, drenajes y canales. e) Construcciones diversas: Edificación de edificios, bodegas, plantas y estructuras de hormigón o metálicas, en obra nueva, recuperación, ampliación o refuerzo. f) Piping e HDPE: Diseño, suministro, montaje, soldadura, pruebas hidráulicas y puesta en servicio de redes de tuberías HDPE, PVC, acero, inoxidable, acero al carbono, para agua, gas, riego, drenaje, procesos industriales y confort; incluye suministro, ensamblaje, mantenimiento y monitoreo. g) Suministros y arriendo: Comercialización, distribución y suministro de equipos, repuestos y materiales vinculados a los sectores eléctrico, mecánico, construcción y piping; arriendo, operación, transporte y mantenimiento de maquinaria, herramientas, andamios y equipos especializados. h) Ingeniería, supervisión y consultoría: Elaboración de estudios, planos, cálculos, prescripciones, presupuestos, proyectos y expedientes para licitaciones, permisos o certificaciones; supervisión técnica, control de calidad, auditoría y gestión de obras; coordinación con clientes, entidades regulatorias y profesionales. i) Actividades conexas y complementarias: Capacitación, certificación, postventa, asistencia técnica, soporte operativo y mantenimientos programadas; representación de marcas, importación/exportación y agencias comerciales; celebración de actos, contratos y en general, realizar todos los actos que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social.- Capital: \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, el que se suscribe y paga, por el socio constituyente, en este acto al contado en efectivo, que ingresan a la caja social. Capital social totalmente suscrito y pagado. Administración: El Administrador de la Sociedad será don RENÉ ALDO MORENO GUTIÉRREZ, quien, anteponiendo su firma a la razón social, la representará, con las más amplias facultades, incluso las de autocontratar.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 7 de julio de 2025.

CVE 2669765

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl